



---

## **DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

**Tipo de nombramiento:** Contrato definido Secretaría Corte IDH.

**Duración del nombramiento:** 2 años con posibilidad de renovación.

**Área por reportar:** Secretaría de la Corte IDH.

**Lugar de trabajo:** Sede Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José de Costa Rica.

**Categoría de puesto:** P2-2.

**Cantidad de vacantes:** 1.

**Horario:** Jornada completa, con dedicación exclusiva.

**Salario neto anual:** USD \$64,330.52.

**Seguro para cobertura de gastos médicos, seguro de vida, boleto aéreo en clase económica para inicio y fin del contrato.**

**Fecha de publicación:** 30 de agosto de 2023.

**Fecha de cierre de recepción:** 10 de octubre de 2023.

**Inicio de Funciones:** 8 de enero de 2024.

### **1. Descripción de funciones, responsabilidades y obligaciones:**

El/La profesional tendrá a su cargo el manejo de la política comunicacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y trabajará bajo la supervisión directa del Secretario del Tribunal. Para tal fin deberá desarrollar, planificar, diseñar y gestionar las diversas acciones e iniciativas comunicacionales de la Corte.

Tendrá a su cargo el manejo de: Corte IDH TV, contenidos en redes sociales, transmisiones de las Audiencias Públicas y diversos eventos que se organicen, gestión del Diploma para periodistas organizado por la Corte IDH, Coordinación de la Red Dialoga de Periodistas por los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, producción de contenidos audiovisuales y gráficos, elaboración de comunicados de prensa, relacionamiento con prensa, gestión y monitoreo de la información pública, coordinación de eventos y supervisión de las relaciones



institucionales y protocolares de la Corte, así como cualquier otra tarea que le sea asignada.

Asimismo, sus labores están destinadas a:

- Desarrollo de la Estrategia de Comunicación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con objetivos, actividades, indicadores y proyectos específicos.
- Diseño de la Estrategia de "Storytelling" de la Corte Interamericana, adecuación del mensaje central a las ideas fuerza prioritarias que constituirán el relato de la organización. Esta adecuación se realizará de manera permanente en coordinación con el Secretario de la Corte.
- Coordinación y facilitación de los recursos de Comunicación de la Corte.
- Asesoría directa en comunicación a Presidencia, Jueces, Juezas y Secretaría.
- Representación de la Secretaría en asuntos institucionales referidos a comunicaciones institucionales. Responsable de la ejecución de todas las actividades asociadas al trabajo de la Corte tales como: mantenimiento del sitio Web, comunicados de prensa; gestión de redes sociales, actividades con periodistas, conferencias de prensa, coberturas audiovisuales, actualizaciones de bases de datos, coordinación con contrapartes para desarrollo de eventos, entre otros.
- Responsable por las actividades de gestión de monitores de agenda pública.
- Crear y editar contenido para difusión externa.
- Crear campañas específicas como parte de la implementación de la estrategia de comunicación social.
- Diseñar y adaptar de manera proactiva y permanente las plataformas de comunicación y redes sociales para mejorar la experiencia de los usuarios finales.
- Sostener contacto directo y constante con medios de comunicación y oficinas de comunicación social y prensa de organismos internacionales y nacionales.
- Desarrollar contenido atractivo e innovador para la publicación periódica en redes sociales.
- Desarrollar métricas, producir informes de retroalimentación y análisis periódicos de la actividad en redes sociales.



## **2. Requisitos**

### **2.1. Educación y experiencia**

Profesional de Comunicación con más de siete años de experiencia en comunicación para organismos internacionales, instituciones públicas o privadas.

Máster en Comunicación/Ciencias Sociales/Relaciones Internacionales/periodismo, comunicación social/ relaciones públicas, u otros, de un Estado miembro de la OEA. Título Universitario expedido por una institución debidamente acreditada. Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.

Para presentar la postulación deberá remitirse curriculum vitae detallado, carta de motivación y dos cartas de recomendación.

Copias de los títulos debidamente legalizadas al igual que certificados sobre los cargos y funciones desempeñados serán solicitados en caso de ser seleccionado(a). Se recibirán candidaturas hasta el 10 de octubre de 2023 al correo electrónico: **convocatoria.032023@corteidh.or.cr**

### **2.2. Idiomas**

**Esencial** - Dominio del idioma español e inglés (leer, escribir y comunicar fluidamente).

**Deseable** - Conocimiento de francés y/o portugués.

### **2.3. Conocimientos de tecnologías de la información (TI)**

Capacidad para trabajar en Microsoft Office y otros programas o aplicaciones necesarias para del buen desempeño de las comunicaciones.

Manejo avanzado de plataformas de redes sociales: Facebook, Twitter/X, Instagram, Youtube.

## **3. Competencias personales**

Orientación al servicio, intercambio de conocimientos, trabajo en equipo, habilidades interpersonales y capacidad de efectuar propuestas para la solución de problemas. Capacidad para comunicarse claramente en los idiomas



requeridos para el puesto y habilidad para el trabajo en ambientes multiculturales.

Se hará una preselección de las candidaturas. **Solo aquellas personas preseleccionadas** serán contactadas para realizar un examen escrito, cuyo plazo de entrega y formato será comunicado en la debida oportunidad. Asimismo, se realizará una selección de las personas que serán convocadas a una entrevista personal.

**La CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS está comprometida en lograr la diversidad y, por lo tanto, se tendrá en cuenta una amplia representación geográfica, el pluralismo étnico y cultural, así como la equidad y la igualdad de género para proveer las vacantes.**

**La CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS no discrimina a ninguna persona solicitante de empleo por razón de su raza, color, estado civil, religión, edad, género, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o por ser padre o madre.**